



CANCILLERÍA

Consulado de Colombia en las Palmas de Gran Canaria

Boletín Informativo No. 37

Enero 2018



Iniciamos este 2018 con mucha energía y deseos de seguir ofreciendo un servicio de calidad y calidez hacia los usuarios de nuestros servicios tanto en la sede del Consulado en Las Palmas de Gran Canaria como en los Consulados Móviles.

Precisamente en enero ya hemos comenzado la implementación del plan anual de movilidad en Tenerife (consulado móvil y visita carcelaria) y ya podemos comunicar nuestra próxima visita a la isla de Fuerteventura en Febrero.

En esta edición del boletín estamos informando detalles de las jornadas electorales para elegir Congreso, Presidente y Vicepresidente de la República, para el período constitucional 2018-2022 y al mismo tiempo hacemos una llamamiento en busca jurados de votación.

Incluimos también la información sobre los nuevos asesores jurídicos del Consulado y en nuestra sección de Colombianos en Canarias, destacamos nuevos logros del Dr. Jorge Saúl García Mendieta.

Esperamos que el contenido sea de su agrado y utilidad.

Cordialmente ,

Pierangelo Gandini

Elecciones 2018

Comienza la cuenta atrás para las jornadas electorales de este año y desde el Consulado queremos informar y recordar los aspectos más importantes.

En este boletín nos centraremos en las elecciones de marzo:

- Inscripción de cédulas:

- El plazo de inscripción de cédulas para poder ejercer el derecho al voto en las elecciones de Congreso y Cámara venció el 11 de enero.
- Aún continua abierto el plazo para inscribir su cédula para la jornada electoral para elegir Presidente y Vicepresidente. La fecha de cierre de inscripciones es el 27 de marzo.
- Recuerde que debe inscribir su cédula si nunca votó en Canarias o si quiere cambiar el puesto de votación.

- ¿Cuándo y dónde votar?

- En Canarias tendremos puesto de votación en Gran Canaria y Tenerife de la siguiente manera:
 - **Del lunes 5 al sábado 10** de marzo solamente en la sede del Consulado en Las Palmas de Gran Canaria.
 - **El domingo 11 de marzo** habrá mesas de votación tanto en Las Palmas de Gran Canaria como en Santa Cruz de Tenerife. Podrá así ejercer su derecho al voto en el lugar donde registró su cédula. El lugar exacto donde se instalarán las mesas lo anunciaremos oportunamente.

- ¿Cómo votar?

- Debe estar inscrito en el censo electoral.
- Indispensable presentarse con su cédula de ciudadanía original.

- Jurados de votación:

- Se necesitan colombianos y colombianas mayores de 18 años y menores de 60 años que deseen ser jurados de votación en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife.
- Los interesados enviar un correo electrónico indicando nombre, cédula y teléfono de contacto al claspalmasdegrancanaria@cancilleria.gov.co o comuníquese con nosotros a los teléfonos 928.330.949 y 928.331.532
- Los jurados designados recibirán una capacitación oportuna para el buen desempeño de sus funciones.

- Otra información relevante:

- Por instrucciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en la semana en que se celebran las elecciones, es decir **del 5 al 11 de marzo, no se podrán entregar cédulas**. Por lo tanto, si su cédula está en este Consulado reclámela cuanto antes.
- Recuerde que el Artículo 2.3.1.9.24. Decreto 1620 de 2017), indica que "Los colombianos que ejerzan el derecho al sufragio en el exterior tendrán derecho a los incentivos previstos en la legislación vigente. (...)".

Consulados Móviles 2018

Del 9 al 11 de enero estuvimos realizando un Consulado Móvil en el Centro Cultural "Los Cristianos" del municipio de Arona al sur de la isla de Tenerife, donde atendimos alrededor de 350 personas entre las cuales tuvimos un buen numero de inscripciones de cédula para las elecciones de este año.

Esperamos obtener la autorización para llevar a cabo otro Consulado Móvil en Tenerife, antes del fin del primer semestre del año pero esta vez al norte de la Isla.

Como es habitual, oportunamente informaremos para que puedan solicitar su cita previa.



Aspectos del Consulado Móvil en Arona, Tenerife, Enero 2018

Así mismo queremos confirmar que ya hemos recibido la autorización de Cancillería para el Consulado Móvil del 21 al 23 de febrero que se realizará en el Centro de Congresos de la ciudad de Puerto del Rosario, en la isla de Fuerteventura.

Para solicitar su cita comuníquese con el Consulado en Las Palmas a **partir del miércoles 14 de febrero** en el horario de 15:00 a 17:30 a los teléfonos 928.330.949 y 928.331.532.

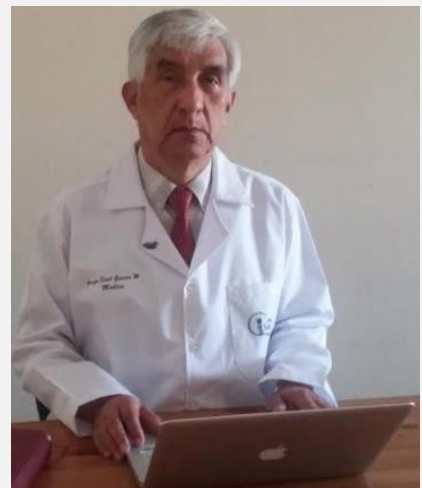
Colombianos en Canarias

Recientemente la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) publicó en su página web la noticia sobre la presentación de un libro en Colombia dedicado al Dr. Jorge Saúl García Mendieta, residente en Canarias y profesor Honorífico de la mencionada Universidad.

La noticia habla de la presentación en Tuluá del libro "*Medicina, Desarrollo Hospitalario y Asistencia en Tuluá*" del autor Omar Franco Duque, publicación que recoge la historia de los pioneros e instituciones sanitarias de este municipio, ubicado en el Valle del Cauca.

El Consejo editorial de la publicación decidió por unanimidad dedicar el libro al Dr. Jorge Saúl García Mendieta y al médico, Tomás Uribe Uribe (fallecido en 1934) al considerarlos dos referentes de la historia local y nacional.

Desde hace 10 años, el Dr. Saúl García colabora voluntariamente con la ULPGC en proyectos de Cooperación en diferentes países del mundo, especialmente en África.



Asesores Jurídicos 2018

Tal como lo anunciamos en el boletín de diciembre, para este año 2018 el Consulado de Colombia en Las Palmas de Gran Canaria, ha firmado un nuevo contrato para llevar a cabo la Asesoría Jurídica a la población colombiana residente en canarias.

La firma seleccionada es VASWANI MONZON ABOGADOS S.C.P, que cuenta con dos sedes, una en Las Palmas de Gran Canaria muy cerca del Consulado y la otra en Vecindario, al sur de Gran Canaria, lugar de residencia de un alto numero de connacionales.



Aspectos de la firma del contrato con Vaswani Monzón Abogados

Estamos seguros que este grupo de Abogados trabajarán en la línea de servicio ágil y humano que hemos establecido en este Consulado.

Recuerde que el **servicio de asesoría jurídica es gratuito** y está disponible para los colombianos residentes en Canarias.

Los datos de Contacto son:

VASWANI MONZON ABOGADOS S.C.P

Teléfonos: 928311826 y 606001072

Calle Alonso Quintero 31, Bajo, **Las Palmas de Gran Canaria**

Calle Joaquín Blume 137, Local A, **Vecindario** - Santa Lucía de Tirajana.

Consulado de Colombia, Las Palmas de Gran Canaria

Calle Obispo Codina No. 3, planta 1, CP 35001,

Las Palmas de Gran Canaria, España

Teléfonos : +34 928.330.949, +34 928.331.532

claspalmasdegrancanaria@cancilleria.gov.co

www.islascanarias.consulado.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA